ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 97	
Hora: 8:30:00AM	**Fecha:** 09/08/2024
Lugar:	**Regional Valle - Microsoft Teams**
Dependencia que Convoca:	**Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición**
Proceso:	**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**
Objetivo:	**Realizar comité técnico operativo (extraordinario) para la aprobación de las obligaciones a la etapa de alistamiento de la Asociación Mutual Avanzar.**

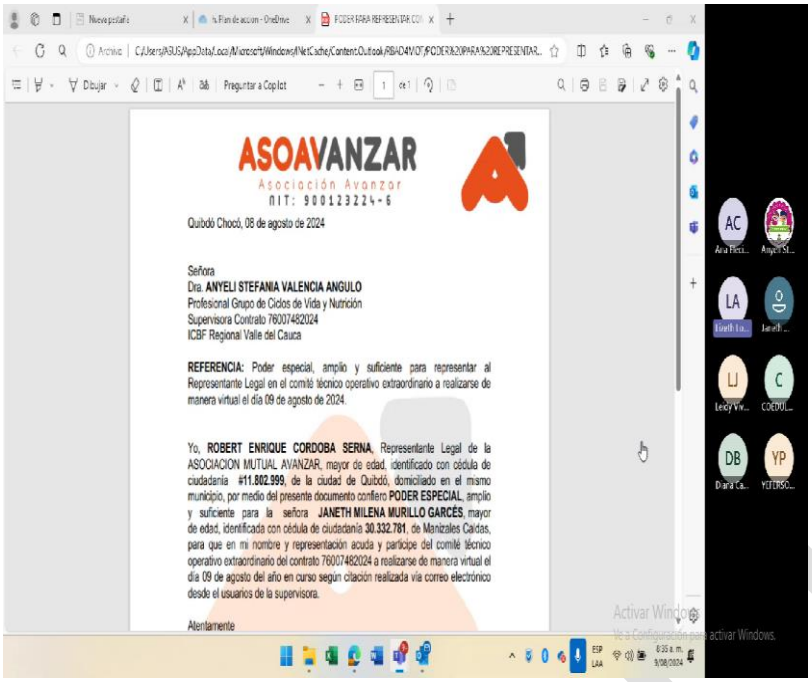
Agenda:

1. Saludo.
2. Verificación del quorum.
3. Focalización al 100% de inscripción y registro de los participantes, y el diligenciar los formatos suministrados o autorizados por EL ICBF.
4. Plan de acción/Cronograma de encuentros del primer mes de atención.
5. Inscripción y registro de los participantes. (Clausula 3.1.3)
6. Aplicación del formato de consentimiento de participación diligenciado.
7. Propuesta de intensificación.
8. Ciclo de menús de la complementación alimentaria (refrigerios).
9. Presupuesto.
10. Varios y compromisos.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la jornada a las 8:36am, con el saludo de bienvenida al comité técnico extraordinario del contrato 748 con el operador ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR; por con siguiente, la Dra. Lizeth Castro enlace técnico de adolescencia y juventud, realiza lectura de la delegación remitida por parte del representante legal el Dr. Robert Cordoba, quien manifestó no estar presente para el comité y remite poder otorgando a la Dra. Janet Murillo participe del espacio.

PÚBLICA



ASOAVANZAR
Asociación Avanzar
NIT: 900123224-6

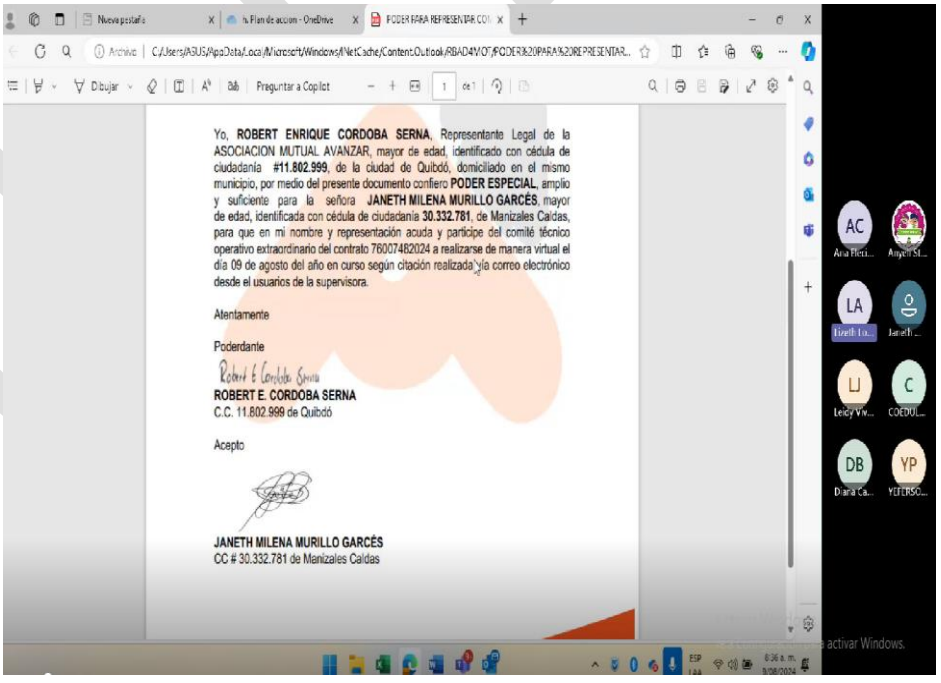
Quibdó Chocó, 08 de agosto de 2024

Señora
Dra. **ANYELI STEFANIA VALENCIA ANGULO**
Profesional Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición
Supervisora Contrato 76007482024
ICBF Regional Valle del Cauca

REFERENCIA: Poder especial, amplio y suficiente para representar al Representante Legal en el comité técnico operativo extraordinario a realizarse de manera virtual el día 09 de agosto de 2024.

Yo, **ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA**, Representante Legal de la ASOCIACION MUTUAL AVANZAR, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **#11.802.999**, de la ciudad de Quibdó, domiciliado en el mismo municipio, por medio del presente documento confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente para la señora **JANETH MILENA MURILLO GARCÉS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **30.332.781**, de Manizales Caldas, para que en mi nombre y representación acuda y participe del comité técnico operativo extraordinario del contrato 76007482024 a realizarse de manera virtual el día 09 de agosto del año en curso según citación realizada vía correo electrónico desde el usuarios de la supervisora.

Atentamente



Yo, **ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA**, Representante Legal de la ASOCIACION MUTUAL AVANZAR, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **#11.802.999**, de la ciudad de Quibdó, domiciliado en el mismo municipio, por medio del presente documento confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente para la señora **JANETH MILENA MURILLO GARCÉS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **30.332.781**, de Manizales Caldas, para que en mi nombre y representación acuda y participe del comité técnico operativo extraordinario del contrato 76007482024 a realizarse de manera virtual el día 09 de agosto del año en curso según citación realizada vía correo electrónico desde el usuarios de la supervisora.

Atentamente

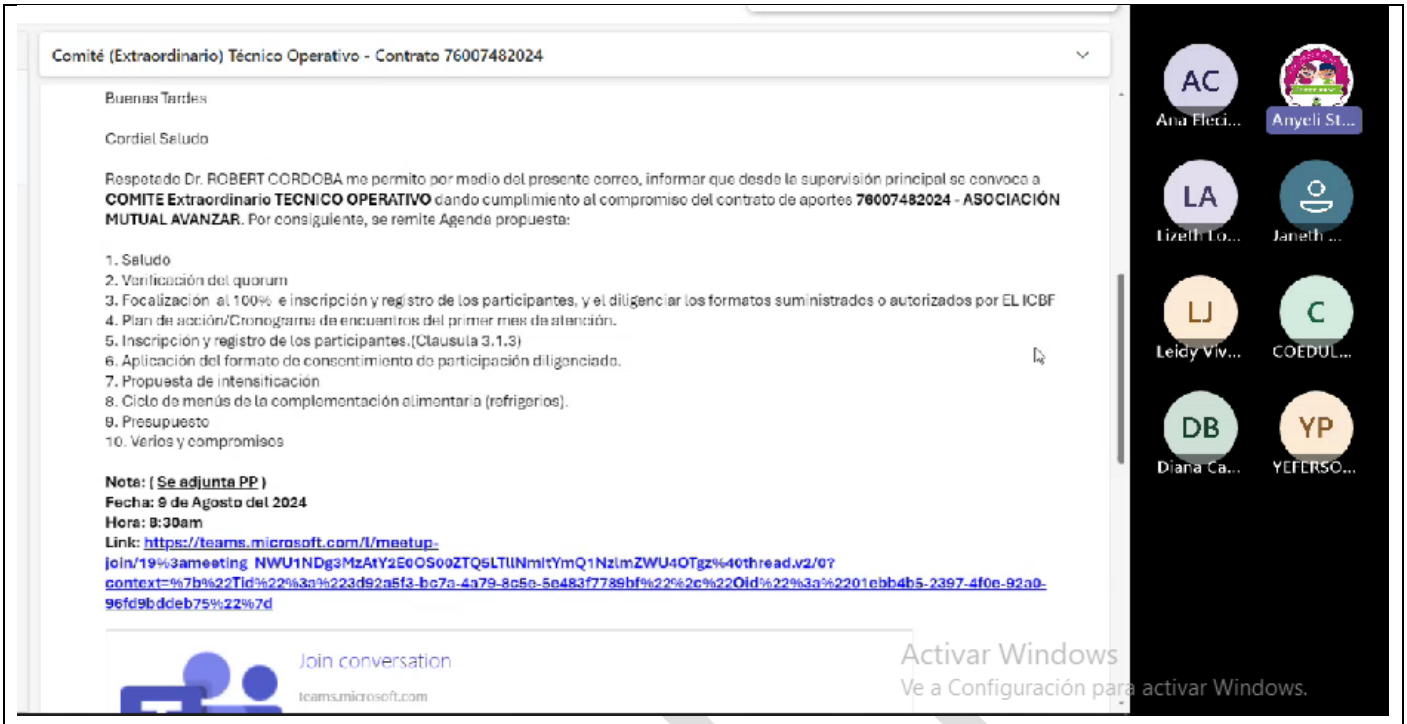
Poderdante

ROBERT E. CORDOBA SERNA
C.C. 11.802.999 de Quibdó

Acepto

JANETH MILENA MURILLO GARCÉS
CC # 30.332.781 de Manizales Caldas

En continuidad al comité la supervisora socializa la agenda,



2. Verificación del quorum.

Una vez notificada la asistencia por parte de la supervisora del contrato Anyeli Valencia, la coordinadora de ciclos de vida y nutrición Diana Carolina Gil, Equipo de supervisión Lizeth Lorena Castro, Ana Elecia Velásquez y Leidy Viviana Sandoval, miembros del operador como la coordinadora Janeth Milena Murillo Garces, el apoyo financiero de la asociación Yeferson Palacios y Jorge Andrés Bonilla, ingeniero gestor de información; se confirma el quorum. A su vez la Dra. Anyeli indico que través del comité extraordinario, se realizará la socialización, presentación, validación y verificación de los entregables que quedaron como compromiso en acta del 22 de julio, del segundo comité técnico operativo. Así mismo, la Dra. Diana Carolina Gil menciono que la Dra Janet Quiñones no puedo conectarse al comité "*teniendo en cuenta que el día de hoy se encuentra en comisión por fuera de la ciudad y ya pues era una comisión indelegable; pide excusas por no poder asistir como directora regional a este comité, gracias".*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Se realiza la lectura por parte de la supervisora de los compromisos adquiridos en el segundo comité el cual no fue aprobado por el incumplimiento a todos los entregables de la agenda proyectada en dicho comité, por ende, la supervisora estableció plazo de entrega hasta el 24 de julio:

- Entrega de minuta subsanada, responsable operador.
- Envío de base de datos participantes en listar los participantes para completar los 1582 cupo, responsable operador.
- Compromiso queda de que se nos actualiza esta esta base, responsable supervisión del contrato.
- Enviar base de datos a valida sede nacional, responsable supervisión del contrato.
- Envío Presupuesto, responsable operador.

Durante la intervención de los compromisos la supervisora informa:

"Posterior, al compromiso establecido en el Acta el día 25 de julio se evidencia que aún se presentan ciertas inconsistencias del valor presupuestal por el operador. El día 25 de julio por parte de la supervisión, se envía requerimiento al operador con el cual se manifiesta que aún no se cumple con el total de la convocatoria, por tanto, el día 24 de julio ustedes cargan a la Ruta 1426 posibles participantes para hacer validar a la sede nacional; Así mismo, se evidencia que el plan de acción sigue, presentando los mismos errores que se habían indicado en la mesa técnica que se realizó el día 22 de julio en horas de la tarde con la gestora metodológica, que estuvo en el espacio de asistencia técnica con la compañera Lizeth Castro"

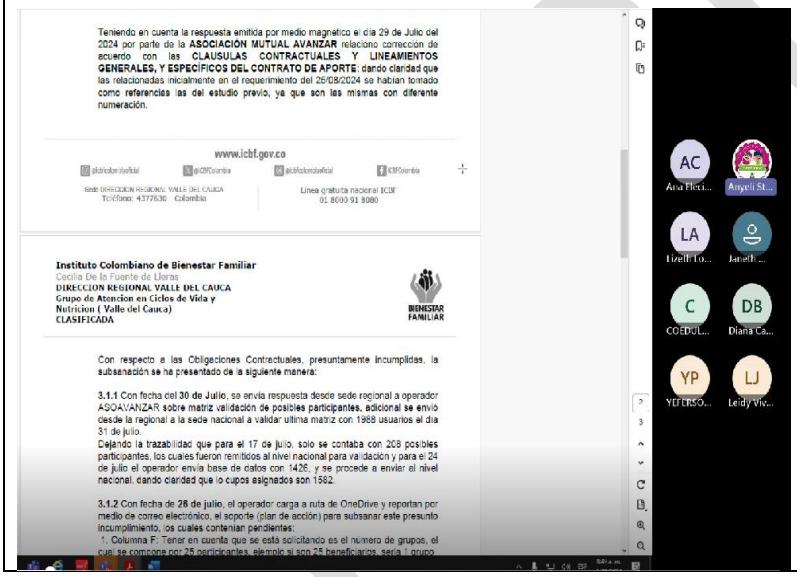
A su vez, no cumplen con el cargue en el tiempo establecido de los documentos como:

PUBLICO

- Surtir el proceso de inscripción y registro de los participantes.
- Realizar gestiones con entidades públicas y privadas.
- El ciclo de menús: Falta de fichas técnicas completas Falta la cotización de las frutas Imprecisión en el ciclo de menús No aplica para el gramaje y presentación por unidad Falta firma de la profesional que elabora de los formatos de ciclo y lista de intercambios.
- El formato de consentimiento de participación: no estaba cargado en la ruta.
- Cronograma de encuentros del primer mes de atención: no plasma el lugar donde se van a llevar a cabo los encuentros.
- Propuesta de identificación: se da la claridad en la respuesta del requerimiento la razón por las cuales este punto no tendría incidencia para realizar la atención, ya que, por información de sede nacional, se nos han realizado modificaciones del manual de imagen.
- El presupuesto:
 el día 23 de julio se hizo una mesa técnica con el financiero del operador y la financiera de El equipo de supervisión, llegando a la conclusión que el operador debe realizar hasta el 24 de julio el ajuste del presupuesto. No se cumplió con todas las subsanaciones.

El operador el día 29 de julio, realiza la respuesta al requerimiento, la cual fue desglosando cada punto y se tiene en cuenta cada una de las justificaciones realizadas, ante ello, el día 8 de agosto la supervisión emite correo donde se da respuesta al requerimiento dando cierre del proceso.

HECHOS DE LA RESPUESTA DE LA SUPERVISIÓN:


Teniendo en cuenta la respuesta emitida por medio magnetico el dia 29 de Julio del 2024 por parte de la **ASOCIACION MUTUAL AVANZAR** relaciono corrección de acuerdo con las **CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE**; dando claridad que las relacionadas inicialmente en el requerimiento del 26/08/2024 se habian tomado como referencias las del estudio previo, ya que son las mismas con diferente numeración.

www.icbf.gov.co

Sede DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Teléfono: 4377630 Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición (Valle del Cauca)
CLASIFICADA

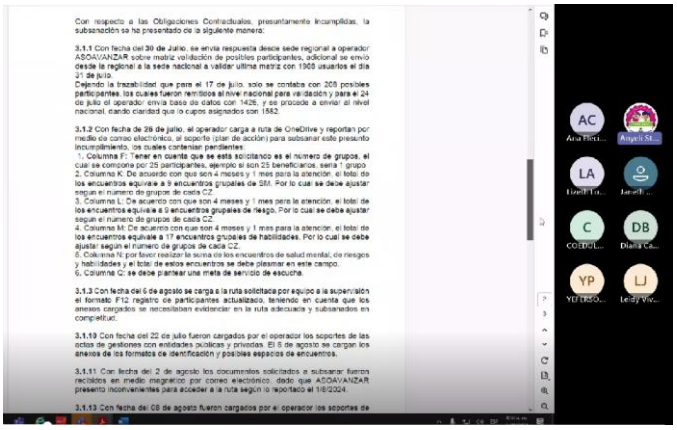
Con respecto a las Obligaciones Contractuales, presuntamente incumplidas, la subsanación se ha presentado de la siguiente manera:

3.1.1 Con fecha del **30 de Julio**, se envia respuesta desde sede regional a operador ASOAVANZAR sobre matriz validación de posibles participantes, adicional se envió desde la regional a la sede nacional a validar ultima matriz con 1988 usuarios el dia 31 de julio.
Dejando la trazabilidad que para el 17 de julio, solo se contaba con 208 posibles participantes, los cuales fueron remitidos al nivel nacional para validacion y para el 24 de julio el operador envia base de datos con 1426, y se procede a enviar al nivel nacional, dando claridad que lo cupos asignados son 1562.

3.1.2 Con fecha de **26 de julio**, el operador carga a ruta de OneDrive y reportan por medio de correo electrónico, el soporte (plan de acción) para subsanar este presunto incumplimiento, los cuales contenian pendientes:
1. Columna F: Tener en cuenta que se está solicitando es el número de grupos, el cual se compone por 25 participantes, ejemplo si son 25 beneficiarios, sera 1 grupo

AC
LA
C
DB
YP
LJ

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Con respecto a las Obligaciones Contractuales, presuntamente incumplidas, la subsanación se ha presentado de la siguiente manera:

3.1.1 Con fecha del 30 de Julio, se envía respuesta desde sede regional a operador ASOAVANZAR sobre matriz validación de posibles participantes, adicional se envío desde la regional a la sede nacional a validar ultima matriz con 1968 usuarios el día 31 de julio.
Dejando la trazabilidad que para el 17 de julio, solo se contaba con 208 posibles participantes, las cuales fueron remitidos al nivel nacional para validación y para el 24 de julio el operador envía base de datos con 1426, y se procede a enviar al nivel nacional, dando claridad que lo cupos asignados son 1582.

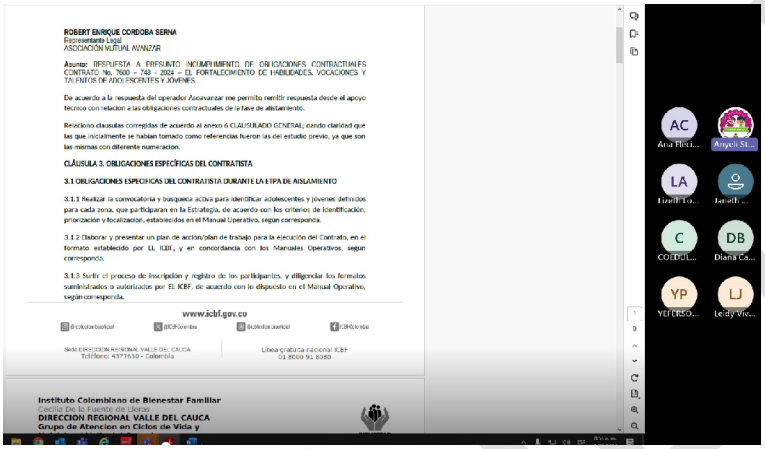
3.1.2 Con fecha de 26 de julio, el operador carga a ruta de OneDrive y reportan por medio de correo electrónico, el soporte (plan de acción) para subsanar este presunto incumplimiento, los cuales contenían pendientes:
1. Columna F: Tener en cuenta que se esta solicitando es el número de grupos, el cual se compone por 25 participantes, ejemplo si son 25 beneficiarios, sería 1 grupo.
2. Columna K: De acuerdo con que son 4 meses y 1 mes para la atención, el total de los encuentros equivale a 9 encuentros grupales de SM. Por lo cual se debe ajustar según el número de grupos de cada CZ.
3. Columna L: De acuerdo con que son 4 meses y 1 mes para la atención, el total de los encuentros equivale a 9 encuentros grupales de riesgo. Por lo cual se debe ajustar según el número de grupos de cada CZ.
4. Columna M: De acuerdo con que son 4 meses y 1 mes para la atención, el total de los encuentros equivale a 17 encuentros grupales de habilidades. Por lo cual se debe ajustar según el número de grupos de cada CZ.
5. Columna N: por favor realizar la suma de los encuentros de salud mental, de riesgos y habilidades y el total de estos encuentros se debe plasmar en este campo.
6. Columna O: se debe plantear una meta de servicio de escucha.

3.1.3 Con fecha del 6 de agosto se carga a la ruta solicitada por equipo a la supervisión el formato F12 registro de participantes actualizado, teniendo en cuenta que los anexos cargados se necesitaban evidenciar en la ruta adecuada y subsanados en completitud.

3.1.10 Con fecha del 22 de julio fueron cargados por el operador los soportes de las actas de gestiones con entidades públicas y privadas. El 6 de agosto se cargan los anexos de los formatos de identificación y posibles espacios de encuentros.

3.1.11 Con fecha del 2 de agosto los documentos solicitados a subsanar fueron recibidos en medio magnético por correo electrónico, dado que ASOAVANZAR presento inconvenientes para acceder a la ruta según lo reportaco el 1/8/2024.

3.1.13 Con fecha del 08 de agosto fueron cargados por el operador los soportes de



ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA
Representante Legal
ASOCIACIÓN NUTRIVAL AVANZAR

Asunto: RESPUESTA A PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO No. 7600 – 743 - 2024 – EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES.

De acuerdo a la respuesta del operador Asoavanzar me permito remitir respuesta desde el apoyo técnico con relación a las obligaciones contractuales de la fase de alistamiento.

Relaciono clausulas corregidas de acuerdo al anexo 6 CLAUSULADO GENERAL, dando claridad que las que inicialmente se habían tomado como referencias fueron las del estudio previo, ya que son las mismas con diferente numeración.

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

3.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA DURANTE LA ETPA DE ASLAMIENTO

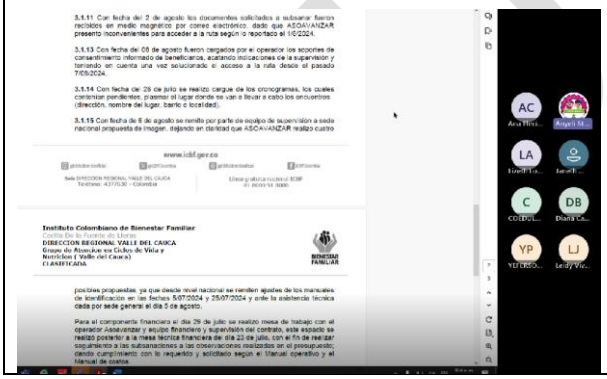
3.1.1 Realizar la convocatoria y búsqueda activa para identificar adolescentes y jóvenes definidos para cada zona, que participaran en la Estrategia, de acuerdo con los criterios de identificación, priorización y focalización, establecidos en el Manual Operativo, según corresponda.

3.1.2 Elaborar y presentar un plan de acción/plan de trabajo para la ejecución del Contrato, en el formato establecido por LL ICBF, y en concordancia con los Manuales Operativos, según corresponda.

3.1.3 Surtir el proceso de inscripción y registro de los participantes, y diligenciar los formatos suministrados o autorizados por EL ICBF, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual Operativo, según corresponda.

www.icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Grupo de Atencion en Ciclos de Vida y



3.1.11 Con fecha del 2 de agosto los documentos solicitados a subsanar fueron recibidos en medio magnético por correo electrónico, dado que ASOAVANZAR presento inconvenientes para acceder a la ruta según lo reportaco el 1/8/2024.

3.1.13 Con fecha del 08 de agosto fueron cargados por el operador los soportes de consentimiento informado de beneficiarios, acatando indicaciones de la supervisión y teniendo en cuenta una vez solucionado el acceso a la ruta desde el pasado 7/08/2024.

3.1.14 Con fecha de 26 de julio se realizo cargue de los cronogramas, los cuales contenían pendientes, plasmar el lugar donde se van a llevar a cabo los encuentros (dirección, nombre del lugar, barrio o localidad).

3.1.15 Con fecha de 5 de agosto se remite por parte de equipo de supervisión a sede nacional propuesta de imagen, dejando en claridad que ASOAVANZAR realizo cuatro

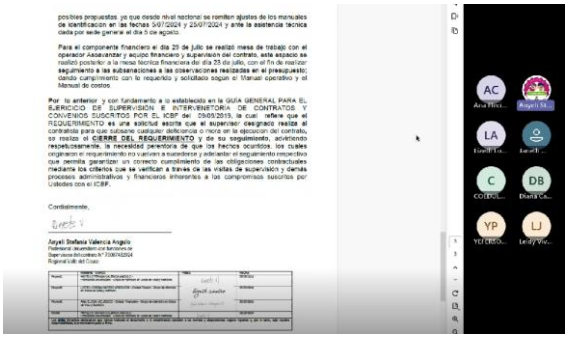
www.icbf.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y
Nutrición (Valle del Cauca)
CLASIFICADA

posibles propuestas, ya que desde nivel nacional se remiten ajustes de los manuales de identificación en las fechas 5/07/2024 y 25/07/2024 y ante la asistencia técnica dada por sede general el día 5 de agosto.

Para el componente financiero el día 29 de julio se realizo mesa de trabajo con el operador Asoavanzar y equipo financiero y supervisión del contrato, este espacio se realizó posterior a la mesa técnica financiera de día 23 de julio, con el fin de realizar seguimiento a las subsanaciones a las observaciones realizadas en el presupuesto; dando cumplimiento con lo requerido y solicitado según el Manual operativo y el Manual de costos

COPIA NO CONTROLADA



Una vez remitidas las correcciones, la respuesta de la supervisión fue que se revisó, valido y aprobó lo mencionando:

3.1.1 Con fecha del **30 de Julio**, se envía respuesta desde sede regional a operador ASOAVANZAR sobre matriz validación de posibles participantes, adicional se envió desde la regional a la sede nacional a validar ultima matriz con 1988 usuarios el día 31 de julio. Dejando la trazabilidad que para el 17 de julio, solo se contaba con 208 posibles participantes, los cuales fueron remitidos al nivel nacional para validación y para el 24 de julio el operador envía base de datos con 1426, y se procede a enviar al nivel nacional, dando claridad que lo cupos asignados son 1582.

3.1.2 Con fecha de **26 de julio**, el operador carga a ruta de OneDrive y reportan por medio de correo electrónico, el soporte (plan de acción) para subsanar este presunto incumplimiento, los cuales contenían pendientes:
1. Columna F: Tener en cuenta que se está solicitando es el número de grupos, el cual se compone por 25 participantes, ejemplo si son 25 beneficiarios, seria 1 grupo
2. Columna K: De acuerdo con que son 4 meses y 1 mes para la atención, el total de los encuentros equivale a 9 encuentros grupales de SM, Por lo cual se debe ajustar según el número de grupos de cada CZ.
3. Columna L: De acuerdo con que son 4 meses y 1 mes para la atención, el total de los encuentros equivale a 9 encuentros grupales de riesgo, Por lo cual se debe ajustar según el número de grupos de cada CZ.
4. Columna M: De acuerdo con que son 4 meses y 1 mes para la atención, el total de los encuentros equivale a 17 encuentros grupales de habilidades, Por lo cual se debe ajustar según el número de grupos de cada CZ.
5. Columna N: por favor realizar la suma de los encuentros de salud mental, de riesgos y habilidades y el total de estos encuentros se debe plasmar en este campo.

6. Columna Q: se debe plantear una meta de servicio de escucha.

operador No Cumple con los compromisos pendientes realizados en el primer comité
3.1.3 Con fecha del 6 de agosto se carga a la ruta solicitada por equipo a la supervisión el formato F12 registro de participantes actualizado, teniendo en cuenta que los anexos cargados se necesitaban evidenciar en la ruta adecuada y subsanados en completitud.

PUBLICA

3.1.10 Con fecha del 22 de julio fueron cargados por el operador los soportes de las actas de gestiones con entidades públicas y privadas. El 6 de agosto se cargan los anexos de los formatos de identificación y posibles espacios de encuentros.
3.1.11 Con fecha del 2 de agosto los documentos solicitados a subsanar fueron recibidos en medio magnético por correo electrónico, dado que ASOAVANZAR presento inconvenientes para acceder a la ruta según lo reportado el 1/8/2024.
3.1.13 Con fecha del 08 de agosto fueron cargados por el operador los soportes de consentimiento informado de beneficiarios, acatando indicaciones de la supervisión y teniendo en cuenta una vez solucionado el acceso a la ruta desde el pasado 7/08/2024.
3.1.14 Con fecha del 26 de julio se realizo cargue de los cronogramas, los cuales contenían pendientes, plasmar el lugar donde se van a llevar a cabo los encuentros (dirección, nombre del lugar, barrio o localidad).
3.1.15 Con fecha de 6 de agosto se remite por parte de equipo de supervisión a sede nacional propuesta de imagen, dejando en claridad que ASOAVANZAR realizo cuatro posibles propuestas, ya que desde nivel nacional se remiten ajustes de los manuales de identificación en las fechas 5/07/2024 y 25/07/2024 y ante la asistencia técnica dada por sede general el día 5 de agosto.

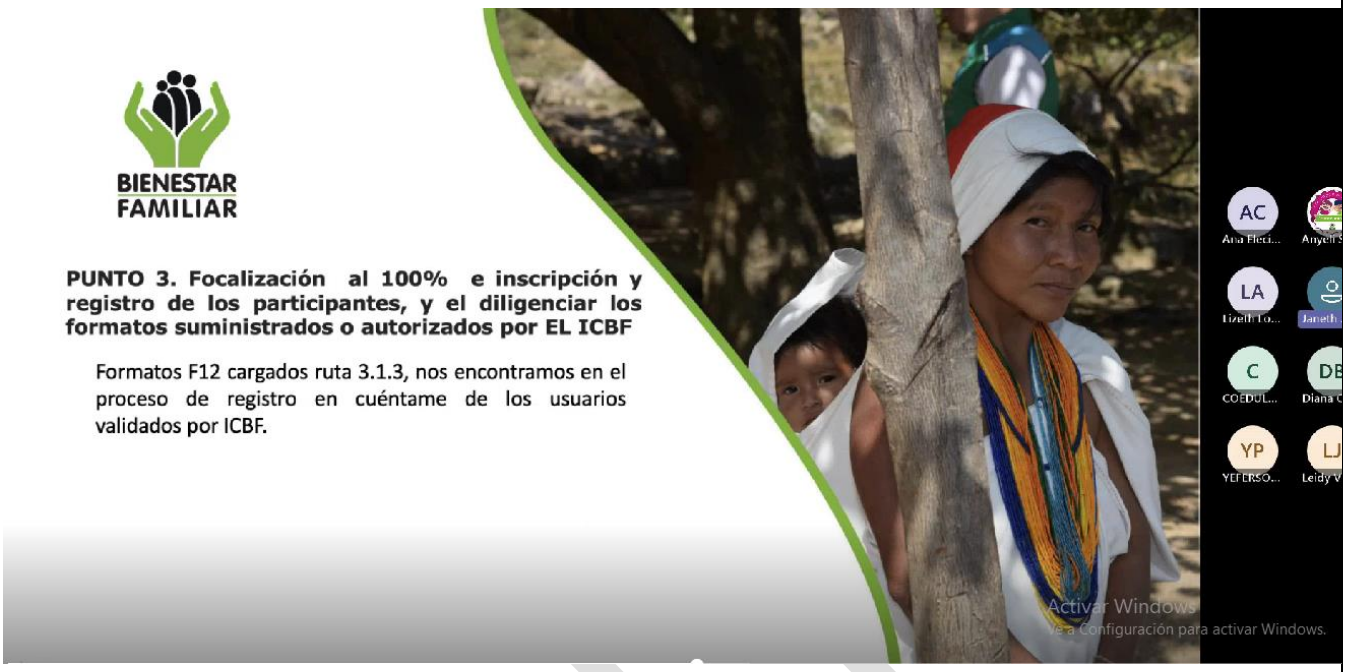
Para el componente financiero el día 29 de julio se realizó mesa de trabajo con el operador Asoavanzar y equipo financiero y supervisión del contrato, este espacio se realizó posterior a la mesa técnica financiera del día 23 de julio, con el fin de realizar seguimiento a las subsanaciones a las observaciones realizadas en el presupuesto; dando cumplimiento con lo requerido y solicitado según el Manual operativo y el Manual de costos.

Ante lo anterior, la Dra. ANYELI VALENCIA menciona que ASOAVANZAR realizo el ajuste del presupuesto de la coordinadora, ya que el rubro estaba para la atención de los 1582 y el operador manifestaba que el valor era como si fuese para 2000 participantes que se iba a tener la atención, o sea una coordinadora para dos mil participantes. Así mismo, fue ajustado el valor del componente nutricional, de acuerdo a la cantidad de encuentros y a su vez, el ajuste del presupuesto para asignado para los botellones de agua, el recargo del agua, vasos y los elementos pedagógicos.

En continuidad con la agenda la Dra. Janeth Murillo realiza la presentación:

3. Focalización al 100% de inscripción y registro de los participantes, y el diligenciar los formatos suministrados o autorizados por EL ICBF.

PÚBLICA



El señor Jorge Andrés Bonilla Ingeniero de sistema del operador, socializa el estado del registro de participantes en el cuéntame; menciono el envió de usuario y contraseña por parde de sede nacional para el ingreso al cuéntame, y con la fortuna de tener una buena cantidad de participantes aprobados por la sede nacional, cumpliendo con la meta en algunos municipios y centros zonales. El día 8 de agosto se remitio por via correo consulta a sede nacional y regional sobre la fecha con que se van a registrar los participantes en el sistema de Información Cuéntame teniendo en cuenta de que a hoy día, no se ha realizado el primer encuentro y de acuerdo con la capacitación dictada por la sede nacional y en el video que nos suministra también que nos llegó con la apertura del usuario de cuéntame, se ve claramente en el video que la fecha de registro debe ser igual a la fecha de atención, entonces por ese motivo, aunque ya tengamos un 95% de beneficiarios aprobados por sede nacional y pues estamos pendientes, la respuesta de la sede nacional a la sede regional de ¿con qué fecha se va a registrar estos participantes en cuéntame?, esa es la gran pregunta que tenemos. Para entrar a registrar al sistema, por ende hasta no tener claridad, pues no podemos registrar participantes ¿Podemos registrar participantes?
Si la sede regional tiene alguna que respuesta con relación a eso, pues no la suministra en este momento y con el tema de talento humano ya todo el talento humano de asovanzar se encuentra registrado en Cuéntame.

A lo anterior, la Dra. Ana Velásquez responde:

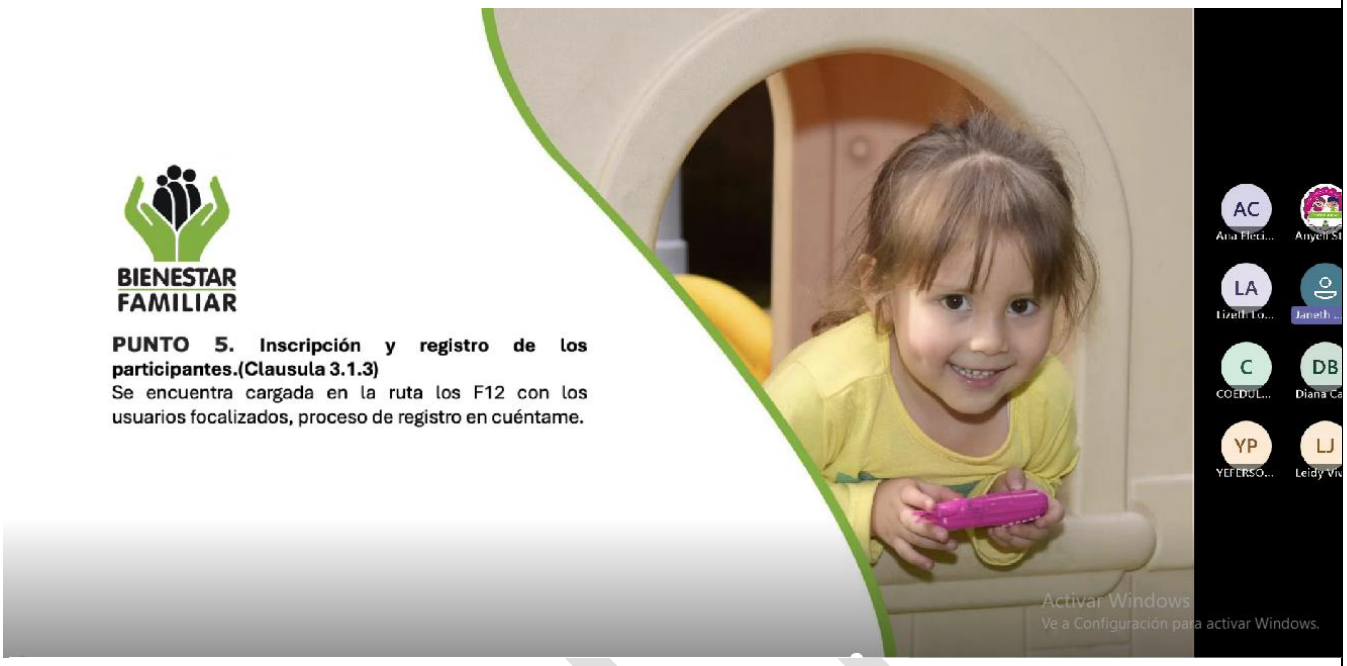
A la Dra Janeth el día de ayer que ella se comunicó con la supervisora del contrato, es lo que le manifestamos a ella, que asumo que le compartió la información, era de que si tú inicias el registro de la atención, el día de hoy ejemplo te va a quedar como si el registro de los

beneficiarios se va quedar como si tu ya estuvieses realizando ese proceso de atención, en la capacitación que nos brindaron ellos manifiestan que desde el momento que se inicie con el proceso de talento humano, se debe realizar este registro, lo cual, tú estás confirmando que ese como tal ya se surtió y para el tema de los beneficiarios, si bien es cierto este no se había iniciado 1. porque faltaba todavía el proceso de la aplicación cuéntame en el cual se le asigna el acceso al profesional, en ese caso, tú eres quien va a llevar ese registro y creo que el representante legal que va a estar acompañándote a realizar el seguimiento y lo otro, eso apenas inició en el transcurso de esta semana, Si nosotros damos finalidad y se concluye el tema de aprobación en este espacio por parte de la supervisión del contrato y de los componentes que estaban por subsanar de la etapa de alistamiento, ese registro se puede iniciar en un momento que inicie la atención, que sería el próximo lunes, de acuerdo a lo dialogado con la Dra. Anyeli, entonces, esa es la información que tenemos igual el correo que tú enviaste fue elevado a sede y estamos a la espera de que ellos también den como tal esa respuesta, pero de no hacerlo así, los beneficiarios vendrían quedando con fecha de ingreso y no tendrías tú para registrarla, porque como tal no han iniciado el proceso de atención.

4. Plan de acción/Cronograma de encuentros del primer mes de atención.



5. Inscripción y registro de los participantes. (Clausula 3.1.3)



La Dra. Janeth indica que se encuentra cargada en la ruta el formato F.12, con los usuarios focalizados el proceso del registro Cuéntame, como indicaba la doctora Anyeli, por error involuntario se había cargado en la carpeta 3.1.1 y el día 6 de agosto que hicimos la mesa técnica, validamos cada 1 de los componentes y de los entregables, se hizo la corrección del cargue de estos formatos.

6. Aplicación del formato de consentimiento de participación diligenciado.

PÚBLICO



Asi mismo, la coordinadora menciona que los entregables fueron revisados por la supervisora Anyeli y quien valido la información.

Procede la Dra. Lizeth Castro ¿Pregunta, Janeth en este punto, cuántos consentimientos han cargado?

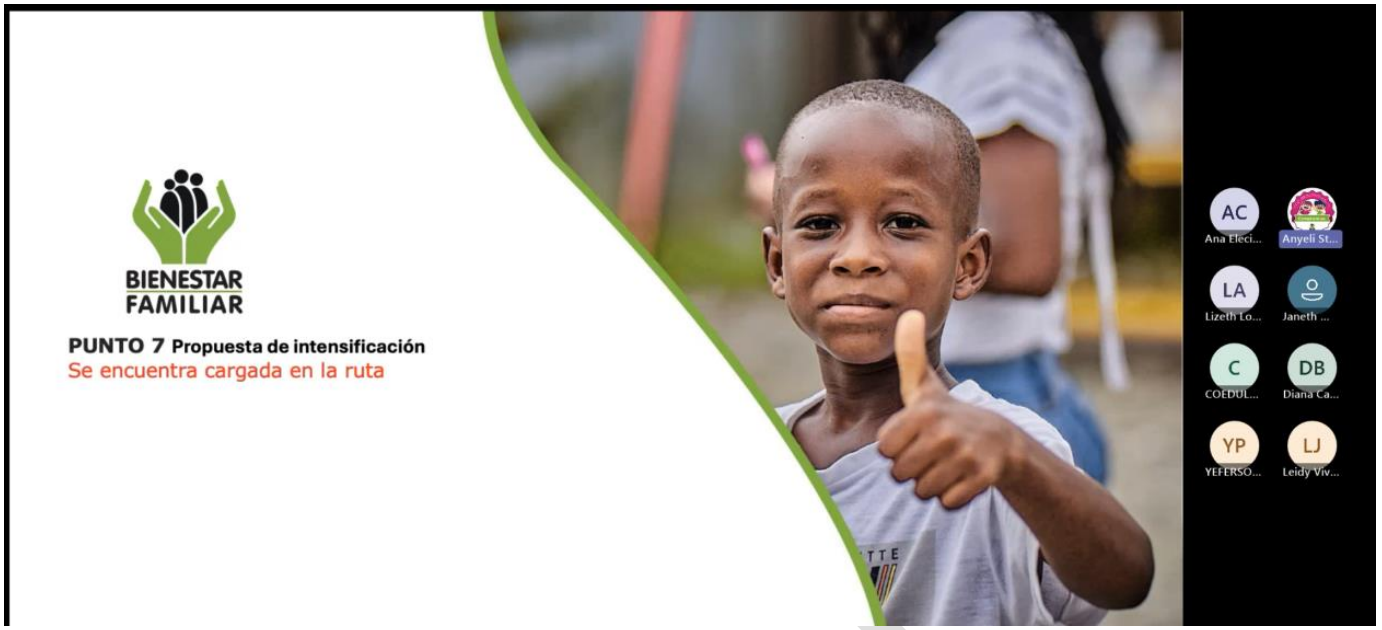
En lo cual responde la Dra. Janeth realizar la revisión de lo cargado, y una vez cargado, se le estaría avisando.

Sin embargo, la Dra. Anyeli informa que hasta el día de ayer estaban 243 cargado en la ruta.

La Dra. Janeth informa, haber realizado en la noche cargado más, e indicar socializar la cantidad cargada.

7. Propuesta de intensificación: el operador proyecta que se encuentra cargada en la ruta, así mismo, dicha fue aprobada por la supervisión desde la proyección metodológica a como se implementaría la atención con los participantes, además, se menciona por la coordinadora que se implementará a partir del septiembre hasta octubre.

PUBLI


BIENESTAR FAMILIAR
PUNTO 7 Propuesta de intensificación
Se encuentra cargada en la ruta
AC
Ana Eleci...
Anyeli St...
LA
Lizeth Lo...
Janeth ...
C
COEDUL...
DB
Diana Ca...
YP
YEFERSO...
LJ
Leidy Viv...

PÚBLI

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** **FORMATO PLAN DE INTENSIFICACIÓN**	**F21.MO28.PP**	**27/10/2023**
		Versión 1	**Página 1 de 2**

Nombre del Operador: ASOCIACION MUTUAL AVANZAR
NIT. 900123224-6
No. del Contrato: 7600748 de 2024
Modelo Operativo: MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES
Regional: VALLE DEL CAUCA
Municipio(s): CALI – DAGUA - BUENAVENTURA

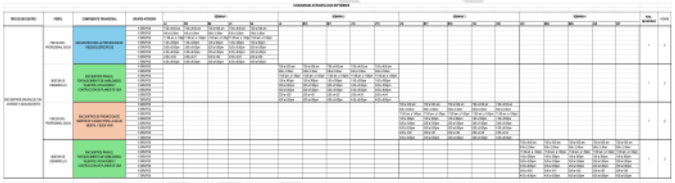
OBJETIVO: Prestar un servicio de calidad con calidez, garantizando la totalidad de encuentros programados según el manual operativo y lo pactado contractualmente en los meses de septiembre y octubre.

JUSTIFICACIÓN: Pretendemos dar respuesta a las necesidades sociales e individuales y colectiva en concordancia a lo estipulado en el Lineamiento Técnico y manual operativo del Programa "fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos de adolescentes y jóvenes", el anexo contenido dentro del Lineamiento para la modalidad. Esta propuesta es una herramienta por medio de la cual la Asociación mutual avanzar, pretende el reconocimiento de los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos por parte de ellos y ellas mismas, de sus familias, cuidadores, comunidades, autoridades y entidades territoriales (agentes institucionales) y a la prevención temprana de la vulneración mediante el fortalecimiento de entornos protectores y afectivos institucionales, comunitarios y familiares. En esta propuesta se busca establecer escenarios que promueven la participación además de fomentar la inclusión de la adolescencia y juventud sin exclusión alguna, en los procesos de construcción y fortalecimiento de sus comunidades y territorios. Así mismo se "busca acercarse a la realidad social con modelos operativos flexibles y con la estandarización de los procesos que den cuenta de las características y necesidades específicas de ciertos grupos poblacionales que, adicionalmente, demandan mayor atención estatal por enfrentar situaciones y/o condiciones de iscriminación y/o vulnerabilidad o riesgo, al igual que por ser sujetos de especial protección constitucional.

PROPUESTA: Con esta propuesta se pretende realizar una intensificación de los encuentros para nivelar el numero propuesto por el manual y darle cumplimiento al total de encuentros programados.

Se propone la implementación de un plan de acción con intensificación horaria, teniendo en cuenta las diferentes actividades que se van a implementar desde cada perfil, para poder brindar atención durante el mes de agosto la primera semana de agosto y en septiembre los del mes de julio, en aras de fomentar la promoción del buen vivir y garantía de derechos, para la construcción integral de su autonomía y planes de vida. teniendo en cuanta que aquello pudiese generar algún traumatismo en su desarrollo.





PRESUPUESTO: La intensificación de los encuentros no requiere presupuesto adicional, pues estos están incluidos en el presupuesto aprobado inicialmente en todos sus componentes.

Robert E Cordoba Serna

ROBERT ENRIQUE CORDOBA SERNA

8. Ciclo de menús de la complementación alimentaria (refrigerios).

PÚBLICA



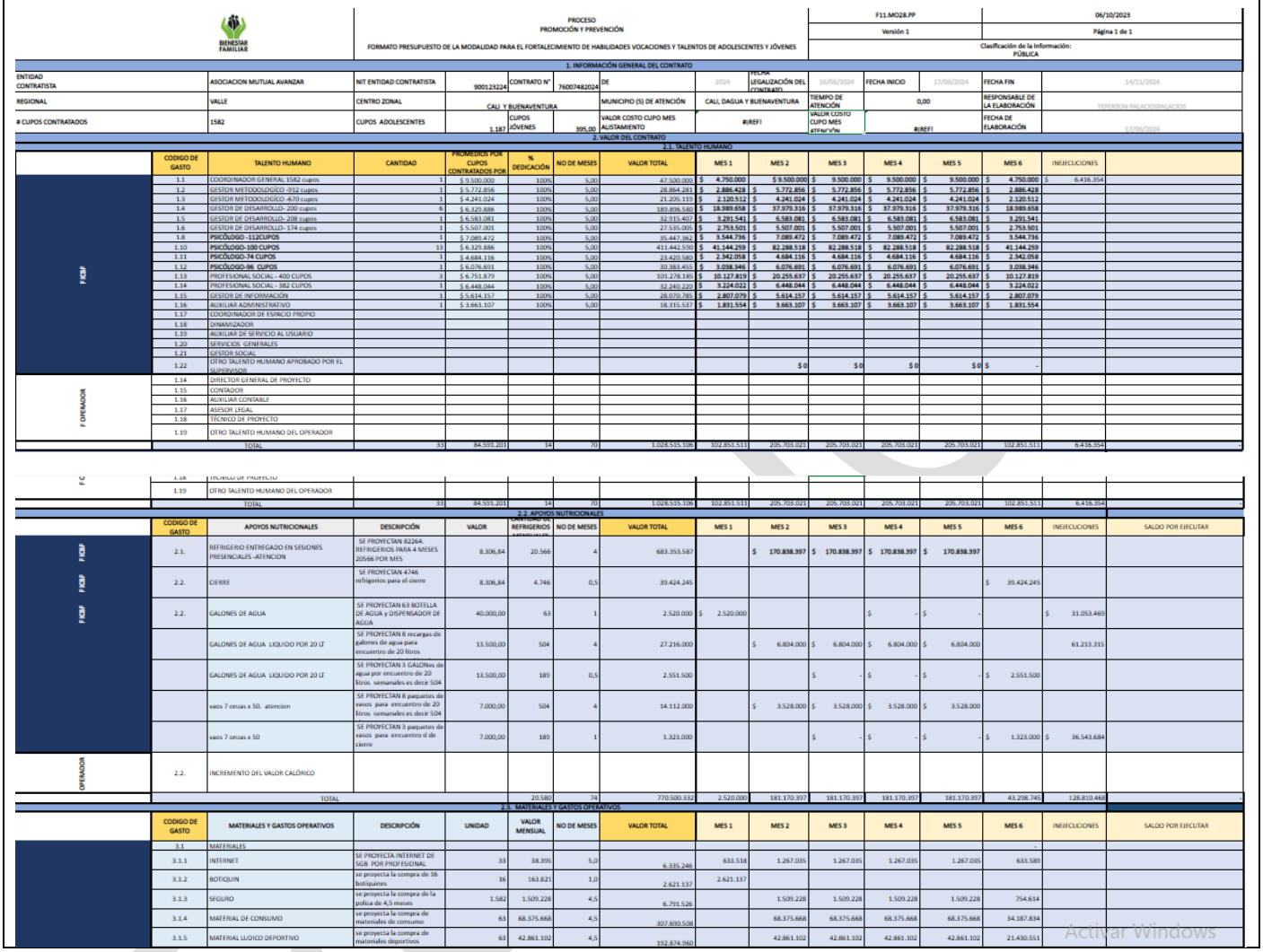
La coordinadora de Asoavanzar indica que la nutricionista no se pudo conectar porque va viajando, y estamos esperando que la rúbrica de la nutricionista del equipo de supervisión nos la devuelvan para poder tener la minuta debidamente firmada por ambas partes.

9. Presupuesto.



Por consiguiente, proyectan indicando que se encuentra cargado en la ruta, y en la carpeta de

archivos el presupuesto aprobado en Excel y PDF, debidamente firmado por el financiero y por el representante legal.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO PRESUPUESTO DE LA MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES VOCACIONES Y TALENTOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES

F11.MO28.PP | Versión 1 | 06/10/2023 | Página 1 de 1 | Clasificación de la Información: PÚBLICA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATISTA	ASOCIACION MUTUAL AVANZAR	NIT ENTIDAD CONTRATISTA	900123224	CONTRATO N°	76007482024	DE	2024	FECHA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	16/06/2024	FECHA INICIO	17/06/2024	FECHA FIN	14/11/2024
REGIONAL	VALLE	CENTRO ZONAL	CALI Y BUENAVENTURA			MUNICIPIO (S) DE ATENCIÓN	CALI, DAGUA Y BUENAVENTURA		TIEMPO DE ATENCIÓN	0,00		RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	YEFERSON PALACIOSPALACIOS
# CUPOS CONTRATADOS	1582	CUPOS ADOLESCENTES	1.187	CUPOS JÓVENES	395,00	VALOR COSTO CUPO MES AUSTAMIENTO	#¡REF!		VALOR COSTO CUPO MES ATENCIÓN	#¡REF!		FECHA DE ELABORACIÓN	17/06/2024

2. VALOR DEL CONTRATO

2.1. TALENTO HUMANO

	CODIGO DE GASTO	TALENTO HUMANO	CANTIDAD	PROMEDIOS POR CUPOS CONTRATADOS POR	% DEDICACIÓN	NO DE MESES	VALOR TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	INEJECUCIONES	
F.CSJP	1.1	COORDINADOR GENERAL 1582 cupos	1	$ 9.500.000	100%	5,00	47.500.000	$ 4.750.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000	$ 4.750.000	$ 6.416.354	
	1.2	GESTOR METODOLOGICO -912 cupos	1	$ 5.772.856	100%	5,00	28.864.281	$ 2.886.428	$ 5.772.856	$ 5.772.856	$ 5.772.856	$ 5.772.856	$ 2.886.428		
	1.3	GESTOR METODOLOGICO -670 cupos	1	$ 4.241.024	100%	5,00	21.205.119	$ 2.120.512	$ 4.241.024	$ 4.241.024	$ 4.241.024	$ 4.241.024	$ 2.120.512		
	1.4	GESTOR DE DESARROLLO- 200 cupos	6	$ 6.329.886	100%	5,00	189.896.580	$ 18.989.658	$ 37.979.316	$ 37.979.316	$ 37.979.316	$ 37.979.316	$ 18.989.658		
	1.5	GESTOR DE DESARROLLO- 208 cupos	1	$ 6.583.081	100%	5,00	32.915.407	$ 3.291.541	$ 6.583.081	$ 6.583.081	$ 6.583.081	$ 6.583.081	$ 3.291.541		
	1.6	GESTOR DE DESARROLLO- 174 cupos	1	$ 5.507.001	100%	5,00	27.535.005	$ 2.753.501	$ 5.507.001	$ 5.507.001	$ 5.507.001	$ 5.507.001	$ 2.753.501		
	1.8	**PSICÓLOGO -112CUPOS**	1	$ 7.089.472	100%	5,00	35.447.362	$ 3.544.736	$ 7.089.472	$ 7.089.472	$ 7.089.472	$ 7.089.472	$ 3.544.736		
	1.10	**PSICÓLOGO-100 CUPOS**	13	$ 6.329.886	100%	5,00	411.442.590	$ 41.144.259	$ 82.288.518	$ 82.288.518	$ 82.288.518	$ 82.288.518	$ 41.144.259		
	1.11	**PSICÓLOGO-74 CUPOS**	1	$ 4.684.116	100%	5,00	23.420.580	$ 2.342.058	$ 4.684.116	$ 4.684.116	$ 4.684.116	$ 4.684.116	$ 2.342.058		
	1.12	**PSICÓLOGO-96 CUPOS**	1	$ 6.076.691	100%	5,00	30.383.455	$ 3.038.346	$ 6.076.691	$ 6.076.691	$ 6.076.691	$ 6.076.691	$ 3.038.346		
	1.13	PROFESIONAL SOCIAL - 400 CUPOS	3	$ 6.753.879	100%	5,00	101.278.185	$ 10.127.819	$ 20.255.637	$ 20.255.637	$ 20.255.637	$ 20.255.637	$ 10.127.819		
	1.14	PROFESIONAL SOCIAL - 382 CUPOS	1	$ 6.448.044	100%	5,00	32.240.220	$ 3.224.022	$ 6.448.044	$ 6.448.044	$ 6.448.044	$ 6.448.044	$ 3.224.022		
	1.15	GESTOR DE INFORMACIÓN	1	$ 5.614.157	100%	5,00	28.070.785	$ 2.807.079	$ 5.614.157	$ 5.614.157	$ 5.614.157	$ 5.614.157	$ 2.807.079		
	1.16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	$ 3.663.107	100%	5,00	18.315.537	$ 1.831.554	$ 3.663.107	$ 3.663.107	$ 3.663.107	$ 3.663.107	$ 1.831.554		
	1.17	COORDINADOR DE ESPACIO PROPIO													
	1.18	DINAMIZADOR													
	1.19	AUXILIAR DE SERVICIO AL USUARIO													
	1.20	SERVICIOS GENERALES													
	1.21	GESTOR SOCIAL													
	1.22	OTRO TALENTO HUMANO APROBADO POR EL SUPERVISOR							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -		
F.OPERADOR	1.14	DIRECTOR GENERAL DE PROYECTO													
	1.15	CONTADOR													
	1.16	AUXILIAR CONTABLE													
	1.17	ASESOR LEGAL													
	1.18	TÉCNICO DE PROYECTO													
	1.19	OTRO TALENTO HUMANO DEL OPERADOR													
		TOTAL	33	84.591.201	14	70	1.028.515.106	102.851.511	205.703.021	205.703.021	205.703.021	205.703.021	102.851.511	6.416.354	-

F.C

	1.19	OTRO TALENTO HUMANO DEL OPERADOR													
		TOTAL	33	84.591.201	14	70	1.028.515.106	102.851.511	205.703.021	205.703.021	205.703.021	205.703.021	102.851.511	6.416.354	-

2.2. APOYOS NUTRICIONALES

	CODIGO DE GASTO	APOYOS NUTRICIONALES	DESCRIPCIÓN	VALOR	REFRIGERIOS ATENCIONALES	NO DE MESES	VALOR TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	INEJECUCIONES	SALDO POR EJECUTAR
F.CSJP F.CSJP Y FCSJP F.CSJP	2.1.	REFRIGERIO ENTREGADO EN SESIONES PRESENCIALES -ATENCION	SE PROYECTAN 82264 REFRIGERIOS PARA 4 MESES 20566 POR MES	8.306,84	20.566	4	683.353.587		$ 170.838.397	$ 170.838.397	$ 170.838.397	$ 170.838.397			
	2.2.	CIERRE	SE PROYECTAN 4746 refrigerios para el cierre	8.306,84	4.746	0,5	39.424.245						$ 39.424.245		
	2.2.	GALONES DE AGUA	SE PROYECTAN 63 BOTELLA DE AGUA y DISPENSADOR DE AGUA	40.000,00	63	1	2.520.000	$ 2.520.000			$ -	$ -		$ 31.053.469	
		GALONES DE AGUA LIQUIDO POR 20 LT	SE PROYECTAN 8 recargas de galones de agua para encuentro de 20 litros	13.500,00	504	4	27.216.000		$ 6.804.000	$ 6.804.000	$ 6.804.000	$ 6.804.000		61.213.315	
		GALONES DE AGUA LIQUIDO POR 20 LT	SE PROYECTAN 3 GALONes de agua por encuentro de 20 litros semanales es decir 504	13.500,00	189	0,5	2.551.500			$ -	$ -	$ -	$ 2.551.500		
		vaos 7 onzas x 50. atencion	SE PROYECTAN 8 paquetes de vasos para encuentro de 20 litros semanales es decir 504	7.000,00	504	4	14.112.000		$ 3.528.000	$ 3.528.000	$ 3.528.000	$ 3.528.000			
		vaos 7 onzas x 50	SE PROYECTAN 3 paquetes de vasos para encuentro d de cierre	7.000,00	189	1	1.323.000			$ -	$ -	$ -	$ 1.323.000	$ 36.543.684	
OPERADOR	2.2.	INCREMENTO DEL VALOR CALÓRICO													
		TOTAL			20.580	74	770.500.332	2.520.000	181.170.397	181.170.397	181.170.397	181.170.397	43.298.745	128.810.468	-

2.3. MATERIALES Y GASTOS OPERATIVOS

	CODIGO DE GASTO	MATERIALES Y GASTOS OPERATIVOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR MENSUAL	NO DE MESES	VALOR TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	INEJECUCIONES	SALDO POR EJECUTAR
	3.1	MATERIALES											-		
	3.1.1	INTERNET	SE PROYECTA INTERNET DE 5GB POR PROFESIONAL	33	38.395	5,0	6.335.246	633.518	1.267.035	1.267.035	1.267.035	1.267.035	633.589		
	3.1.2	BOTIQUIN	se proyecta la compra de 16 botiquines	16	163.821	1,0	2.621.137	2.621.137							
	3.1.3	SEGURO	se proyecta la compra de la poliza de 4,5 meses	1.582	1.509.228	4,5	6.791.526		1.509.228	1.509.228	1.509.228	1.509.228	754.614		
	3.1.4	MATERIAL DE CONSUMO	se proyecta la compra de materiales de consumo	63	68.375.668	4,5	307.690.508		68.375.668	68.375.668	68.375.668	68.375.668	34.187.834		
	3.1.5	MATERIAL LUDICO DEPORTIVO	se proyecta la compra de materiales deportivos	63	42.861.102	4,5	192.874.960		42.861.102	42.861.102	42.861.102	42.861.102	21.430.551		

Activar Windows

ICBF	3.1.6	MATERIAL DE IDENTIDICACION	camiseta t1 ,55922; camiseta t2 $ 37514; camet $ 7112.)	33	237.491	1,0	7.837.203	7.837.203							
	3.1.7	KIT DE ASEO PERSONAL	se proyecta 63 kit de aseo con 2 par de toallas de 15, litro de jabon y un paquete de ph	63	4.840.566	4,5	21.782.548		4.840.566	4.840.566	4.840.566	4.840.566	2.420.283		
	3.1.8	TRANSPORTE					-								
	3.1.8.1	Coordinador General	se proyectan 2 viajes mensuales	2	859.007	4,5	7.731.063		1.718.014	1.718.014	1.718.014	1.718.014	859.007		
	3.1.8.2	Gestor(a) Metodológico(a)	se proyectan 2 viajes mensuales	2	786.362	4,5	7.077.261		1.572.725	1.572.725	1.572.725	1.572.725	786.362		
	3.1.8.3	Gestor(a) Desarrollo	se proyectan 7 viajes mensuales	2	13.761.341	4,5	123.852.073		27.522.683	27.522.683	27.522.683	27.522.683	13.761.341		
	3.1.8.4	Profesional Social	se proyectan 3 viajes mensuales	2	3.145.449	4,50	28.309.045		6.290.899	6.290.899	6.290.899	6.290.899	3.145.449		
	3.1.8.5	**EXPERIENCIAS Y OPORTUNIDADES**	Se proyectan 2 actividades por mes	46.537	73.621.062	4,50	331.294.779		73.621.062	73.621.062	73.621.062	73.621.062	36.810.531		
	3.2	GASTOS OPERATIVOS	se proyectan gastos para la operación del contrtao	20.138	31.858.047	4,50	143.361.212	7.131.219	30.273.332	30.273.332	30.273.332	30.273.332	15.136.666		
	3.2.1	GMF	proyeccion de GMF		2.637.603		12.400.372	$ 621.150	$ 2.637.603	2.637.603	2.637.603	2.637.603	1.318.801		
	3.3	DOTACIÓN ADICIONAL													
OPERADOR	3.4	CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO													
	3.5	ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN													
	3.6	ADECUACIONES O MANTENIMIENTOS A LAS INFRAESTRUCTURA													
	3.7	EXPERIENCIAS Y OPORTUNIDADES													
	VALOR TOTAL						1.200.048.932	$ 18.844.235	$ 262.489.917	$ 262.489.917	$ 262.489.917	$ 262.489.917	$ 131.245.029	$ -	

2.4. AMPLIACIÓN DE CUPOS Y DE DÍAS DE ATENCIÓN

	CODIGO DE GASTO	TIPO DE GASTO	descripción	Unidad	Valor mensual	No de meses	VALOR TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	INEJECUCIONES	SALDO POR EJECUTAR
OPERADOR	4.1.	AMPLIACIÓN DE CUPOS					-				$ -	$ -	$ -		-
	4.2.	AMPLIACIÓN DE DÍAS DE ATENCIÓN					-								-
		TOTAL			$ -	$ -	$ -	-	-	-	-	-	-	-	-

VALOR TOTAL ICBF	2.999.064.371	124.215.746	649.363.335	649.363.335	649.363.335	649.363.335	277.395.285	135.226.822	-
VALOR TOTAL OPERADOR	94.029.888	-	20.895.531	20.895.531	20.895.531	20.895.531	10.447.765		-
VALOR TOTAL	3.093.094.259	124.215.746	670.258.865	670.258.865	670.258.865	670.258.865	287.843.051	135.226.822	-

10. Varios y compromisos.

El operador finaliza con la inquietud



Ante la socialización de los puntos revisados por la supervisión y equipo de supervisión se procede a informar que se valida y se da la aprobación de los mismos, dejando como claridad que los ítems de la agenda eran los del requerimiento y unos de los compromisos del segundo comité que hacían falta subsanar para poder dar finalidad de la etapa de alistamiento.

En respuesta al punto de varios, comenta que los formatos de la etapa de ejecución, por parte del equipo técnico de la supervisión se estará haciendo llegar los documentos que también sé que Lizeth les compartió en general los formatos de todo el proceso, entonces sería revisar, con cuál estarían cumpliendo para la etapa de ejecución. Además, a quién se le debe enviar o

entregar los informes todo se debe encargar en la ruta, o sea, todo lo que sea cumplimiento de atención, tal como se hizo en la etapa de alistamiento, debe cargarse en la ruta y preferiblemente tal cual como lo manejamos en este, con la rotulación de las cláusulas para que nos quede también la agilidad de poder saber a qué nos estamos refiriendo en el momento del cargue en la etapa de ejecución.

Por otra parte, el financiero del operador Yeferson Palacios relaciona tener una inquietud, ya sabemos que vamos a iniciar la atención, entonces yo quería que usted en este comité me regalaran la fecha como tal y su actividades, pues porque sabemos que en la etapa que no se ha atendido, pues el tema de reconocimiento para los gastos, pues no va a ser realizados, sí entonces yo me imagino que una u otra manera también se van a hacer unos ajustes a los contratos de acuerdo al acta de inicio de la atención. ¿saber exactamente desde que día inicia la atención, para así mismo, proyectar los gastos del mes que está transcurriendo.

En respuesta la supervisora contesta lo importante de tener en cuenta que se realizará un plan de intensificación, por tanto, no habría afectación para la atención, como tal, el recurso que se está aprobando se precisa los ajustes que se realizaron para los encuentros con los participantes.

Decisiones:

1. Se acordó iniciar la etapa de atención el 12 de agosto, con un plan de intensificación de encuentros.
2. Se definió que todos los documentos de la etapa de ejecución deben ser cargados en la ruta, siguiendo el mismo procedimiento que en la etapa de alistamiento.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Pendiente a programar	Pendiente a programar	
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico
Anyeli Stefania Valencia Angulo	8/09/24, 8:30:18 AM	8/09/24, 9:52:26 AM	1 h 22 min 8 s	Anyeli.Valencia@icbf.gov.co
COEDULAB (Externo)	8/09/24, 8:30:35 AM	8/09/24, 9:25:43 AM	55 min 8 s	coedulab@coeducadores.coop
Janeth Milena Murillo Garces	8/09/24, 8:30:36 AM	8/09/24, 9:51:37 AM	1 h 21 min	
Ana Elecia Velasquez Caicedo	8/09/24, 8:30:36 AM	8/09/24, 9:52:26 AM	1 h 21 min 50 s	Ana.Velasquez@icbf.gov.co
Lizeth Lorena Castro Arboleda	8/09/24, 8:30:41 AM	8/09/24, 9:51:25 AM	1 h 20 min 44 s	Lizeth.Castro@icbf.gov.co
Diana Carolina Gil Betancourt	8/09/24, 8:32:29 AM	8/09/24, 9:25:41 AM	53 min 12 s	Diana.Gil@icbf.gov.co
Leidy Viviana Sandoval Jimenez	8/09/24, 8:32:55 AM	8/09/24, 9:25:41 AM	52 min 46 s	Leidy.Sandoval@icbf.gov.co
YEFERSON MATEO PALACIOS (No comprobado)	8/09/24, 8:34:27 AM	8/09/24, 9:25:42 AM	51 min 14 s	

PÚBLICA